

Atenciones por enfermería.

Coordinación de la Unidad de Atención Médica



Código	TR-SMDIF/CAM-006	Fecha creación	05/03/2021
¿Es un trámite o servicio?		Servicio	
Descripción del trámite o servicio			
Atenciones por enfermería.			
Modalidad		Atenciones	
Fundamento jurídico del trámite o servicio			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga. 			
Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio			
Atención de los servicios competentes de enfermería para beneficiarios de municipio, SMDIF y población abierta.			
Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización			
Presentarse en la Unidad de atención Médica del SMDIF solicitando el procedimiento necesario solicitado por el Médico. Esperar turno para la realización del procedimiento.			
Tipo de usuario o población a quien va dirigido		Beneficiarios de municipio, SMDIF y población abierta que requieran la atención.	
Descripción de los beneficios			
Atención de los servicios competentes de enfermería para beneficiarios de municipio, SMDIF y población abierta.			
Datos Requeridos para el trámite			
Número de empleado en caso de ser beneficiario de municipio SMDIF, nombre, edad, fecha de nacimiento.			
Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio			
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad
Carnet de beneficiario de municipio o SMDIF,	Firmado y validado por el departamento de recursos humanos correspondiente a su dependencia	No aplica	Departamento de recursos humanos correspondiente a su dependencia
Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga. 		
Medio de Presentación		Presencial	
Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga. 		
Formatos y otros documentos.			
No aplica			
Plazo máximo de respuesta	3 horas.	Tipo de ficta	Afirmativa
Plazo apercibimiento	3 horas	Vigencia	3 horas
Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga. 		

Documento a conservar del trámite o servicio	Recibo de pago.
Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma	
Requiere una inspección para verificar que se ejecuten las guías clínicas.	
Horario de atención	Las 24 hrs del día los 365 días del año.
¿Qué costo tiene?	
En el caso de beneficiarios de municipio y SMDIF contar con carnet vigente, en el caso de población abierta cubrir cuotas de recuperación aprobadas por la junta directiva del SMDIF anualmente.	
Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.
Criterios de Resolución	
Recibo de pago	
Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	SMDIF La Griega, El Marqués, Qro.
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
<p>Nombre del responsable: Dr. José Antonio Montoya Alcantar Cargos: Coordinador de área médica. Adscripción: SMDIF La Griega El Marqués, Qro. Dirección: Emiliano Zapata S/N, La Griega, El Marqués, Qro, C.P. 76249. Teléfono: 1989100 ext 1507 Fax: no aplica.</p>	<p>Adscripción: SMDIF La Griega El Marqués, Qro. Dirección: Emiliano Zapata S/N, La Griega, El Marqués, Qro, C.P. 76249. Teléfono: 1989100 ext 1507 Fax: no aplica. Horario de atención: 8:30 hr a 16:00 hr</p>
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
<p>Nombre de la Oficina: Órgano de Vigilancia y Prevención Datos del Responsable: C.P. Raymundo Velázquez Lugo Cargo: Titular del Órgano de Vigilancia y Prevención del SMDIF Domicilio: Av. Emiliano Zapata s/n, La Griega, El Marqués, Querétaro, C.P. 76249, Teléfono: 1-98-91-00 al 04, Ext. 1208 Fax: Sin número Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm</p>	<p>Orientación para recibir el servicio</p>
Hipervínculo de información adicional	http://www.difemarques.gob.mx/2016/#services2
Madurez de Digitalización	
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).	